EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 25 de Enero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.662

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

ECONOMIA Y PERFECCIÓN

En instalaciones eléctricas y de timbres.

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de G. Garrachón

Mayor principal 69.—PALENCIA.

CERDOS

Se venden blancos superiores á 70 reales arroba en vivo de todos los tamaños.

También se venden rojos á 60 reales arroba en vivo.

Informará Victoriano Martín, Mayor prl. núm. 227.

CARTA DE MADRID

Enero 24

Sr. Director:

Post nubila Phœbus. Los periódicos mas ó menos industriales, aparecen hoy alborozados, tranquilos y satisfechos. Cesados ya los temores de una crisis total, pasada la tempestad, vuelve á lucir el sol en el horizonte político de los elementos gobernantes.

El señor Canalejas ha negado constantemente los rumores de crisis; en cambio, creían que ésta sería un hecho algunos elementos conspícuos del partido liberal y casi la totalidad de la mayoría: ¿qué ha pasado pues aquí?

No vamos nosotros ahora ¡á hacernos eco de todo lo dicho acerca de la supuesta crisis ya que seguramente lo han de conocer nuestros lectores, ni vamos tampoco á resolver la incógnita por cuanto en estos momentos el Presidente del Consejo se dispone en el Parlamento á aclarar dudas y á decir la verdad, al menos oficial, sobre el asunto; quizá en otra crónica comentemos lo ocurrido; por hoy y para que nuestros lectores juzguen como les plazca, únicamente nos limitaremos á consignar por ser poco conocida una mal intencionada opinión circulada anoche por algunos, que el señor Canalejas había sido quien preparó los sucesos con el fin de conseguir por medio de la protesta republicana que seguramente había de formularse, el alejamiento de los conservadores por tiempo indefinido del poder.

Haya pues existido ó no la crisis; obedecieran los rumores por ser poco conocidas las realidades á tales ó cuales causas, hay un punto, entre todas, que ha llamado poderosamente la atención siendo objeto de múltiples comentarios: la actitud adoptada por las minorías republicanas ante los vaticinios de una inmediata vuelta del Sr. Maura á la presidencia del Consejo.

Los radicales, y más los diputados de la conjunción republicana-socialista, han amenazado: este es el fondo de verdad de sus acuerdos, con todo género de dificultades el retorno del jefe del partido conservador. Huelgas generales, mitins, campañas periodísticas, obstrucción revolucionaria si era necesario; á todo parecían hallarse dispuestos los elementos de la izquierda, y así lo pregonaban aunque suavizando con eufemismos sus propósitos.

No sabemos qué pensará el país de todo este cuando lo conozca detalladamente; pero bueno será recoger el juicio que ha merecido á determinados de sus representantes.

La actitud de los republicanos se toma por algunos como un intolerable alarde de matonismo político, no parece, dicen los que así opinan, sino que sean los republicanos árbitro de la situación, que de ellos hayan de depender los cambios ministeriales y que no pueda prescindirse de su beneplácito para el desenvolvimiento de la vida política nacional.

A dónde iríamos á parar, añaden, si esto fuera así. ¿Es qué acaso, la prerrogativa regia de cambiar cuando el monarca juzgue oportuno de ministros, ó de llamar á su consejo á aquellas personalidades cuyo concurso crea oportuno, ha de estar pendiente del capricho de tales enemigos del régimen?... No, seguramente que no, y por tanto hay que hacer caso omiso de sus desplantes: constitucionalmente el monarca tiene facultades para conducirse en esta materia como entienda adecuado, y en modo alguno puede admitirse lo que representaría si se llegase á una imposición republicana. Y si por fortuna pará los elementos de la izquierda esto fuera así, es decir, que había de contar con su asentimiento para los cambios de gobierno ante el temor de sus actos, no deben vacilar los republicanos: el poder estaría en su mano y buenos tontos habrían de ser si no se aprovechaban de tal circunstancia para la instauración de aquella forma de gobierno que aman y preconizan como inmejorable.

Esto es lo que se dice, imparcialmente consignado: nosotros nada hemos añadido por nuestra cuenta al fin de dejar al lector dispuesto el campo para que haga los comentarios que estime pertinentes al asunto.

Menchets

Senado

Sesión del día 24 de Enero de 1912

Ocupa la presidencia el señor López Muñóz, quien á las tres y media declara abierta la sesión, viéndose en el banco azul á los ministros de Guerra y Marina.

A un ruego del Sr. Polo y Peirolón, pidiendo al ministro de la Guerra que prorrogue el plazo para la redención á metálico, contesta el general Luque, diciendo que no puede acceder por haberse cumplido el plazo hace mes y medio.

ORDEN DEL DÍA

Sigue la discusión del proyecto de ley de fuerzas de mar y tierra, y después de declararse la urgencia de la aprobación del proyecto, el Senado acuerda reunirse en secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 24 de Enero de 1912

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y media.

Gran concurrencia en los escaños y atestadas las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Gasset.

Se aprueba el acta.

Eso de la crisis...

El Sr. Azcárate empieza exponiendo cuanto se dijo anteayer respecto á que el Gobierno se hallaba en crisis, y como todo el mundo la consideró irracional porque estaban muy recientes la ratificación de confianza al Sr. Canalejas y las consultas, y porque nada había ocurrido en el Parlamento que pudiera servir de pretexto siquiera para ello.

Toda la Prensa ayer acogió esos rumores, y de pronto se dice que todo eso ha sido una invención y una broma.

Expone los inconvenientes de esto, pues en el país y en el Extranjero se dirá que aquí se juega á la crisis como los niños á los soldados.

Pide explicaciones al jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas dice que agradece al Sr. Azcárate la ocasión que le proporciona para decir que en ningún momento ha habido crisis; que en ningún momento le ha faltado la confianza de la Corona y que en el seno del Gobierno no ha habido la menor discrepancia ni disconformidad.

Refiere que estuvo toda la tarde en la Cámara; que fué por la noche á Palacio á tratar sobre una concesión de honores, y nada más.

Estoy aquí con los dos apoyos indispensables: la confianza regia y la confianza de la mayoría.

No tengo la culpa de que se haya inventado y extendido la fábula.

Afirma que no habrá ninguna transformación en la política que no sea perfectamente parlamentaria. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Soriano: Y el Sr. Maura ¿no había?

El presidente del Congreso: No interrumpa su señoría.

El Sr. Azcárate: A pesar de las explicaciones de su señoría, conste que anteayer, incluso la mayoría, afirmaba que había crisis.

(Voces en la mayoría: En la mayoría, no.)

El Sr. Burell: De la mayoría, no.

El Sr. Azcarate: ¿Cómo que no? ¿Os atreveréis á negarlo?

Alude a la visita del Sr. Maura á Palacio.

Respecto de la confianza regia, dice que hay que tener en cuenta si se posee por compenetración del pensamiento del monarca con el del jefe del Gobierno ó se posee de otra manera.

El Sr. Canalejas insiste en que respecto de la confianza regia no ha habido necesidad de pedirla.

Respecto de la mayoría, en estas ingenuidades mías, que algunos censuran porque no me acostumbro al empaque de mi posición, he dicho—y el otro día lo decía contendiendo con el Sr. Iglesias—que quizás correligionarios míos me estuvieran dirigiendo alguna censura cariñosa.

Una voz en la mayoría: Censura, no; aplausos. (*La mayoría rompe en aplausos.*)

Creo, pues, que tengo el apoyo de la mayoría no, sólo por disciplina, sinó también por afecto. (*Aplausos.*)

El Sr. Maura (*expectación*): Manifiesta que lleva treinta años de Parlamento, y que nunca ha realizado un acto que autorice para atribuirle la menor participación en esos rumores.

Hace pocos días fuí llamado á Palacio para ser consultado, y apenas recibí el recado por teléfono llamé al señor Canalejas para decirle que antes quería oir á su señoría. Le oí y fuí á Palacio y manifesté que su señoría no tenía motivos para abandonar el poder.

Si esto fué así, ¿qué tengo yo que ver con esos rumores que, en efecto, circularon, pero que son increíbles, absurdos y bochornosos? (*Aplausos en los conservadores.*)

El Sr. Iglesias (D. Pablo) dice que desconoce la tramoya parlamentaria; pero que apela á cuanto ha dicho la Prensa, y en la Prensa los hombres públicos acerca de la crisis.

Con todas esas explicaciones, ¿cómo dejáis á la Corona? Al descubierto. (*Rumores.*)

Sus señorías dirán lo que quieran, pero el país creerá que todo es convencionalísimo.

El señor Canalejas dice que celebra el fervor monárquico del señor Iglesias; pero que la Corona no ha intervenido, como no interviene nunca, en estas cosas.

El señor Iglesias: Yo no siento fervor monárquico alguno; apunto hechos, y si su señoría no dá sobre ellos otras explicaciones, el país contestará con éstas sencillas palabras: Una farsa más.

El señor Soriano dice que ésto se tratará más ampliamente en el debate político, aunque intenten soslayarlo los dos puntales de la Monarquía, los dos compadres. En ese debate trataremos de todo esto, que todo Madrid sabía.

Ya veremos, señores Maura y Cierva.

(El señor Cierva hace un gesto de desdén y da la espalda al orador.)

Vuelva su señoría la cara y dé la cara, señor Cierva.

El Presidente: Diríjase su señoría á la Camara.

El señor Soriano: No puedo, señor presidente; en cuanto veo á Cierva no puedo remediarlo. (*Grandes risas.*)

Vuelva, vuelva la cara, señor Cierva; que aquí estamos nosotros y no olvidamos que su señoría y el señor Maura son los hombres de 1909.

En cuanto al señor Maura, tomo nota de que en dos años no sabemos que es lo que piensa, porque no ha hablado desde lo de Ferrer.

Se da por terminado este asunto.

Debate político

El Sr. Barral hace historia de los sucesos de Valencia, y afirma que cuanto en aquella y su provincia ocurrió, fué por culpa de las autoridades, y termina diciendo que la represión fué muy cruenta.

El Sr. Canalejas le contesta fijando la atención de la Cámara sobre la conducta de los radicales, y niega las torturas haciendo resaltar de falsas y calumniosas las informaciones de los periódicos radicales.

Rectifica brevemente el Sr. Barral y se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

En ésta se vota por bolas dos proyectos, concediendo pensiones á las viudas de un teniente coronel y un comandante, muertos en campaña.

Los suplicatorios

Se pone á discusión el voto particular de la minoría conservadora que apoya el marqués de Figueroa, quien expone el estado de derecho que por una fórmula de todos los partidos existía en materia de fuero y jurisdicción, haciendo resaltar la importancia que tienen estas cuestiones.

Le contesta por la Comisión el presidente de la misma Sr. Alba.

Rectifica el marqués de Figueroa, y á continuación se lee una enmienda firmada por el Sr. Alcalá Zamora y otros diputados señalando como artículo adicional que cuando se trate de delitos militares cometidos por diputados, senadores ó marinos, entienda para procesarlos el Supremo de Guerra y Marina, sin que pueda aplicarse ese criterio á los demás diputados y senadores cualquiera que sea su delito.

Rectifica también el Sr. Alba, sosteniendo sus anteriores manifestaciones.

Autorizado por el presidente del Consejo manifiesta que más adelante traerá el gobierno un proyecto resolviendo de una manera orgánica el fondo del asunto que se discute.

Vuelve á rectificar el marqués de Figueroa, y se desecha en votación ordinaria su voto particular.

La redención á metálico

El Sr. Romeo hace la petición de que se conceda la redención militar á determinados mozos que, por pérdida de cosecha, no habían podido redimirse; pero que después están en el caso de poderlo hacer.

El Sr. Canalejas promete que no tiene inconveniente el Gobierno en otorgarlo, con determinadas restricciones, para que no se inutilice el propósito del gobierno de acabar con la redención.

Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 25

El principe de Mónaco

Acompañado de sus ayudantes paseó ayer tarde á pié y en automóvil, yendo á visitar á las infantas, y dejando tarjetas en las Embajadas.

La redención á metálico

Conforme habían solicitado muchos padres de los mozos llamados á filas, se ha acordado ampliar hasta 1.° de Febrero el plazo de redención á metálico.

La pregunta de Azcárate

En los pasillos del Congreso fué interrogado el Sr. Sol y Ortega por un grupo de periodistas acerca del pequeño debate iniciado por el Sr. Azcárate, contestando «los que mejor han quedado han sido los maceros».

De Melilla

Telegrafían de esta plaza dando cuenta de las gestiones que se practican para el rescate de los soldados españoles que se encuentran en Buhermana.

Añade el despacho que estos han recibido las ropas y mantas que han pedido y que los moros les guardaban todo género de atenciones.

Los prisioneros han pedido periódicos, que se les enviarán con un confidente.

Ha dado á luz una niña Dolores García, esposa del cantinero prisionero por la harca, socorriéndola los vecinos con ropas y alimentos.

Ha rogado á los que gestionan el rescate, que participen á su esposo la grata nueva.

Por el trigo

Ayer tarde á las seis se reunieron en la sección segunda del Congreso, los presidentes de las Diputaciones de Valladolid, Salamanca, Burgos, Avila, León, Soria, Segovia y esa provincia, con los Sres. Vizconde de Eza, Mate-

M.C.D.2022

sanz, Navarro Reverter y otros diputados y senadores de Castilla, para ocuparse de la depreciación que sufren los trigos, y solicitar del Gobierno medidas de protección.

Se aprobaron las ponencias de los Sres. Matesanz y Velasco, la del primero relativa á la modificación de las tarifas ferroviarias, y la del segundo referente á que sean inspeccionadas las aduanas.

Mañana volverán á celebrar una reunión á la que asistirán además de la comisión referida los diputados y senadores por Castilla.

Mis Magos y sus dones

Quise dormirme como un niño en la noche del más puro candor y de la fiesta de la ingenuidad infantil.

Dormíme como un niño sin pecado, tocado de la gracia y libre de todos los anhelos é inquietudes. Pero vinieron las brujas de las tribulaciones y me rodearon entre sombras. Y me hicieron carne de tortura, corazón de hombre, queriendo yo ser niño.

¡Oh, la punzada del egoísmo, y la herida de la vanidad y aguijón de la lujuria, cómo hicieron saña de mi humildad, de mi pobre carne macerada! ¡Oh, la sed por la codicia y el hambre por la concupiscencia, cómo me envilecían!

Vinieron à verme dormir como un hombre pecador... Y á hacerme esperar à los Magos, en medio del camino de mi pobre vida cotidiana, rodeado de espinas y de luto.

Y en medio de mi soledad, en la crudeza de mi noche, se me fueron acercando los Reyes del deseo.

Era mozo el primero que llegaba. Mozo fuerte y gallardo, pero con las gruesas manos atadas y los ojos ciegos. Cantaba una canción larga y maldiciente, entre sollozos é interjecciones que daban pavor.

—¿Qué me traes en la triste noche?

—Dones de esperanza.

—¿Y así maniatado y dolorido?

—Como tus anhelos que no se cumplirán.

—La esperanza es gozosa y es juvenil el anhelo.

—Porque así los quisieras, pero el querer es vano. Sólo el no desear es justo y prudente, y solamente la justicia y la virtud son alegría.

Y así diciendo, las sombras lo alejaron.

Otro sueño me hizo revivir en la inconsciencia.

Y con el nuevo sueño, otro Rey Mago se me acercó.

Ni mozo ni viejo era el buen señor. Vino cargado de oro y relucía como el sol, en la negra noche.

—¿Qué cosa es tu riqueza?

—Oro.

—¿Para qué me servirá?

—Para hacer esclavos.

—¿Eso es una fortuna?

—Eso es una injusticia.

—¿Tendré sabiduría?

—La sabiduría no es artículo de mercado.

—¿Y el sosiego?

—No es cosa que se pueda comprar.

—¿Y la gloria de ser humilde?

—Con el oro se pierde.

Y esto murmurando un viento frío se me lo llevó.

Otra vez tornaron las sombras, y con la tormenta llegó á mí un viejo, llorando.

La lluvia le azotaba el rostro y el huracan le apagaba la débil luz de sus ojos, perdidos en las hondas cuencas.

Su cabeza parecía nevada, y era en el corazón donde traía nieve.

—¿Qué me das tú, mi Rey viejo.

—Dolores, muchacho.

—Y ¿para que me servirán?

—Para ser fuerte y compasivo.

—¿Y para ser bueno?

—También para ser bueno.

—¡Siendo hombre!

—Para sólo el hombre es el don de los dolores.

Y allá se me fué á perderse en el laberinto de la tierra.

Por toda ella andará el viejo Mago sin cansarse.

La mañana me besó en la frente, y abrió à la vida, con dulzura, mis ojos.

Las campanas pascuales repicaban locas. El sol doraba la Naturaleza.

¡Y los niños reían!

J. Muñoz San Román.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Casañé, y con asistencia de los concejales señores Arangüena, Zarzosa (D. Félix), Donis, Valcárcel, Gandarillas, Gallego, Alonso Buzón, Fraile, Nozal, Torres y Cabeza.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, previa una ligera indicación del Sr. Arangüena.

Vista la solicitud de licencia del Alcalde propietario Sr. Alonso Alonso, la corporación acuerda concederle un mes de licencia.

En vista de una comunicación del señor coronel del regimiento Cazadores de Talavera referente á obras en el cuartel de Alfonso XII, la corporación acordó poner en ejecución el acuerdo de 8 de Diciembre, que entonces no se llevó à efecto, por carecerse de consignación en el presupuesto.

Se aprobó el convenio celebrado por el Sr. Alcalde y comisión de policía urbana con D. Guillermo del Paso, para la adquisición de una mula, con destino á los servicios de policía por la cantidad de 1.000 pesetas.

Se aprobó también la diligencia de deslinde de una finca particular con camino público, celebrado entre la comisión de policía rural y D. Joaquín Martínez, en terrenos lindantes con la Fuente de la Salud.

Previos informes de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, se concedió á D. Miguel Gutiérrez Pesquera, el permiso que tenía solicitado para sustituir una puerta en un solar de su propiedad de la calle Mayor Antigua.

Se acordó que la referida comisión y arquitecto, emitan informes en la instancia de D. Julián Petano, solicitando permiso para colocar calzado en la fachada de la casa número 2 de la calle de Carnicerías.

En la de D. José Vila, sobre construcción de una alcantarilla de acometimiento al colector general para servicio en la casa número 44 de la calle de Rizarzuela.

En la de la superiora de las Carmelitas Descalzas, para construcción de una acometida también para servicio de dicho convento á la de la calle de la Virreina.

Se acordó que el Sr. Arquitecto y comisión de policía rural, informen en la instancia de D. Joaquín Martínez pidiendo se nombren tres peritos para ver á quien corresponde la reparación del muro saliente de la calle del Cuervo número 6.

Previo informe del Sr. Capellàn y comisión correspondiente, se concedieron á D. Braulio Sevilla, dos sepulturas á perpetuidad en el cementerio general.

A informe de dicha comisión y Capellán, pasó otra instancia de D. Cruz Ordás Martínez, solicitando una sepultura á perpetuidad.

En vista de las instancias de D. Federico Ortíz, D.ª Filomena Carbe Soler, D. Juan Villegas, D. Zacarías Martín, D. Santiago Lardely, D. Pedro Rampa, Sres. Pober y Echagueren y Sra. Viuda de Ortega Suazo, solicitando, rebaja y libre introdución de derecho en varios artículos para sus respectivas industrias, se acordó que la comisión de Hacienda emita dictamen respecto à las mismas.

Previo informe de la comisión de gobierno, se acordó el ingreso en la banda de música municipal del aspirante Fernando Parra.

El Sr. Arangüena pidió explicaciones acerca de la separación de un individuo en la banda á las que contestó satisfactoriamente el presidente de la comisión de gobierno.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del próximo mes de Febrero, importante 57.854 pesetas 61 céntimos.

Vista una comunicación del Sr. visitador de consumos respecto á los que pagan los despojos de reses del matadero, se acordó que respecto á dicho asunto emita informe la la comisión de Hacienda.

***

Otros asuntos

El Sr. Torres pregunta si se guardaba turno para el pago de las cuentas á los que suministran artículos al Ayuntamiento.

El Sr. presidente le contestó que creía que sí, y que él en el tiempo que ocupara la alcaldía se proponía seguir la misma marcha que el alcalde propietario.

El Sr. Valcàrcel, preguntó los motivos que habría habido para no figurar en la orden del día, el asunto del presidente del Centro Obrero sobre solicitud de terrenos para construir la Casa del Pueblo.

El Sr. Presidente, se limitó á contestar que al hacerse ayer cargo de la alcaldía, se encontró con que la orden del día estaba ya hecha por el alcalde propietario.

El Sr. Arangüena, rogó al concejal que no tuviera impaciencia, pues el asunto requería detenido estudio por parte de la comisión.

El Sr. Torres, pregunta á la presidencia hasta qué radio de la población pueden visitar los médicos municipales, pues le constaba que á la posesión conocida por de Paniagua, fué una sola vez el médico, diciendo que no volvería; hace otras denuncias relacionadas con los servicios médicos, citando varios casos en el interior de la población.

El Sr. Presidente le ofrece llamar á los médicos de la Beneficencia municipal, esperando que también asista el concejal que formula la denuncia.

A las manifestaciones del Sr. Torres se adhieren los Sres. Gandarillas y Arangüena.

El mismo Sr. Arangüena se ocupa de una denuncia formulada por el concejal suspenso Sr. Zarzosa, relativa á la intrusión de terrenos en término de la Carcabilla, asunto en el que nada ha hecho á pesar del tiempo transcurrido la Comisión de policía rural.

El Sr. Nozal, como presidente de dicha Comisión, le manifiesta que desconoce el asunto porque se le interroga, pero que ofrece verlo con los individuos de la comisión que quieran acompañarle.

Hace de nuevo uso de la palabra el Sr. Arangüena, pidiendo que se dirija un telegrama al mayordomo mayor de Palacio, para que no lleguen á ser poder hombres tan funestos como los señores Maura y Lacierva, pero la presidencia le impide seguir en el uso de la palabra levantando la sesión, con lo que en la sala, llena de público, se produce ruidoso incidente.

Paradojas

El retrato

El Sr. Albiol era en Madrid, donde reside, un ilustre desconocido. No siendo primate de ningún partido político, ni lumbrera del foro, de las ciencias ó de las artes, ni siquiera, creo yo, amigo íntimo de algún reportero hábil en darle bombos à quien los desea—cosa agradable á todos los mortales—el nombre del Sr. Albiol, no salía en letras de molde. Ignorábamos la existencia de tan preclaro varón. Y digo preclaro, porque á su clarividencia debemos un gran descubrimiento.

El Sr. Albiol frecuentaba el Rastro y todas las tenduchas donde se amontonan cosas viejas. Práctico y sagaz husmeaba, descubría preciosidades y á buen precio, á veces las compraba.

Un día el Sr. Albiol compró un saldo; había cuadros, marcos, espejos, enseres y otras vejeces similares. Después hizo una concienzuda selección, é iba á quemar el resto cuando sintió curiosidad por contemplar el rostro de un personaje, sin duda antiguo, que borrosamente en una tela se dibujaba. La limpió con cuidado y apareció un retrato de hombre, grave, pensativo, inteligente al parecer, un retrato *que hablaba*. Al pie llevaba la siguiente inscripción: «Don Miguel de Cervantes Saavedra» y firmaba el cuadro *Jaurigui*.

El Sr. Albiol quedó mudo de sorpresa, extático. Repuesto de su emoción consultó á algunos críticos de arte; y siendo el parecer de éstos favorable á la autenticidad del viejo retrato, el señor Albiol contó el caso á D. Alejandro Pidal, académico de la Lengua.

Este se entusiasmó y acaba de comunicar sus entusiasmos á los periodistas madrileños que citó préviamente para una conferencia. En la Asociación de la Prensa ha dado Pidal la conferencia; una conferencia maravillosa, de profunda erudición, de estilo impecable, de verbo elocuentísimo; una conferencia en fin, pero ¡ay, ay, ay! dicen algunos (personas competentes también), poco documentada.

Se han formado dos bandos: Pidal, Albiol y los suyos rompen lanzas por el recién descubierto retrato, «Ali Amin», de *El Mundo*, y otros, se niegan á reconocerlo. Mientras no se descubra otro mejor y más claramente auténtico, están por el viejo, el que todos conocemos y hemos glorificado.

Confieso que la pelea iniciada, nos interesa, en su fondo, medianamente. Admirador de Cervantes y de todas sus obras que he leído, lo confieso sin rubor, sin rubor también confieso que sus obras me bastan para admirarle, Si fué narigudo ó chato, si calvo ó cabelludo, y si su caída de ojos era ó no *penetrante*, me importa un rábano. Fuere como fuere su rostro, su obra no cambia. Ni cambiará un ápice como no cambiará mi admiración si Pidal y los suyos me cambian el retrato.

Sin embargo sería á mi ver sensible que Pidal y los otros triunfaran. En tal caso buen lío se armaría. Desde luego deberíamos derribar todas las estatuas y bustos y destruir millones de retratos que con la efigie falsa por el mundo se reparten; y deberíamos substituirlos por otros nuevos. Labor difícil, imposible casi. Y además, ¿quién nos asegura que mañana otro señor Albiol y otro Pidal no descubrirán un nuevo retrato más auténtico que éste por ellos patrocinado?

Son terribles esos eruditos *diletantis*. Hay errores tradicionales que es pecado desvanecer, y son los errores por la pátina del tiempo *cancelados*.

El verdadero retrato de Cervantes está en sus obras. Es en ellas donde debemos buscarlo y contemplarlo.

MAX

Ecos del Magisterio

Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno

Excmo. Sr.: Por mí y en nombre de otros muchos compañeros, todos Maestros de Escuelas de Patronato, que obtuvimos por los medios legales y reglamentarios de la oposición á el concurso, recurrimos á V. E., suplicàndole encarecidamente que, ya que la penuria del presupuesto actual no le permita darnos en nuestras Escuelas los aumentos que por las recientes disposiciones nos correspondan, haga al menos extensivos á nosotros los efectos de la Real orden de fecha 31 de Diciembre último dictada con muy buen acuerdo para definir los derechos de los Maestros Vasco-navarros, por cuanto nuestra situación actual es analoga á la de aquellos dignos compañeros.

Lo que pedimos lo juzgamos de la más estricta justicia, pues habiendo obtenido nuestras Escuelas con derecho al ascenso por concurso y habiendo sido suprimidos estos concursos, dándose ahora todos los ascensos por Escalafón, no podemos creer ni sospechar siquiera, atendida la rectitud del proceder de V. E., en todo, que nos complacemos en reconocer, se piense dejarnos postergados eternamente en las categorías que en la actualidad tenemos ó se nos pretenda obligar á trasladarnos á Escuelas de las que hoy sostiene el Estado para luego conseguir los ascensos correspondientes, porque esto á nada práctico conduciría y además redundaría en perjuicio no solo nuestro sí que también de la enseñanza y hasta de la Administración por muchos trabajos que con ello se le originarían.

Es favor que no dudamos un momento poder alcanzar á V. E. que tanto lleva hecho por la regeneración del Magisterio y la enseñanza españoles, porque con ello contribuye también al perfeccionamiento de su obra altamente patriótica y por ello le viviremos todos los maestros eternamente agradecidos.

Jesús Silva Díaz.

Mundín, enero 1912.

Nos parece esta petición muy justa y la recomendamos al ministro de Instrucción pública.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 2½ años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

Emulsión Scott

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-2º) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 25

La «Gaceta»

Publica la de hoy una disposición, autorizando al Ministro de la Guerra, para presentar á las Cortes un proyecto de ley, para ascender al teniente coronel Fernández Silvestre por los excelentes servicios que ha prestado en Alcazarquivir y Larache.

Ampliando hasta el 31 del actual, el plazo para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo.

Publica también las oposiciones que han de celebrarse en el mes de Abril, para cubrir 15 plazas de aspirantes á ingreso en el personal de Instrucción Pública, y las condiciones y programa.

El «Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra de hoy, aparece un decreto nombrando al infante D. Alfonso hijo de D. Carlos y D.ª Mercedes (difunta), segundo teniente honorario del regimiento de Húsares de la Princesa.

Publica una relación de jefes y oficiales, autorizados por el ministro de la Guerra, para hacer ascensiones militares en el año actual, y otra de destinos de jefes y oficiales en el cuerpo de Ingenieros.

La Comisión sobre os suplicatorios.

Hoy, mientras dure el debate po-

M.C.D.2022

lítico, se reunirá la comisión que preside el Sr. Alba, siendo probable que no forme criterio hasta tanto que intervengan en el debate los oradores que piensan hacerlo con motivo de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora y que versa sobre el procedimiento para procesar á diputados y senadores.

Con este motivo se ha exteriorizado la división en la mayoría, por entender que á causa de esta proposición incidental se trata de satisfacer á los conservadores, aproximándose á la enmienda presentada por el marqués de Figueroa.

Nueva crisis

Como la Comisión que entiende en los suplicatorios, parece que no está dispuesta á admitir la proposición presentada por el Sr. Alcalá Zamora, la mayoría no la votará, exteriorizándose la división y entonces el Sr. Canalejas planteará la crisis.

EN LA AUDIENCIA

En una lucha de jóvenes, surgida en Villarramiel á la salida de un baile la noche del 10 de Septiembre último, resultaron heridos Donato Domínguez Pérez, Sabino Prieto Caballero y Feliciano Pérez Sánchez, curando aquél à los 27 días de asistencia facultativa y estos dos últimos antes de los 15.

El Teniente Fiscal Sr. Sanz, en el juicio oral que con motivo de esos hechos se ha celebrado hoy, calificó el hecho de la herida sufrida por el Donato como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, pidiendo para Fortunato Pérez Rodríguez, que es menor de 18 años, como autor del mismo, las penas de 175 pesetas de multa, 54 de indemnización al lesionado y pago de costas.

El Sr. Buil, sostuvo con su habitual elocuencia, que el Fortunato estaba exento de responsabilidad criminal, por haber obrado en justa y legítima defensa, por cuya razón y por no estimar probado que fuese autor de la lesión que se le atribuye, solicitó la libre absolución del mismo.

Los hechos de las lesiones padecidas por los Sabino y Feliciano, están apreciados como faltas de la competencia del tribunal municipal de Villarramiel.

***

Para mañana, á las once, está señalada la vista pública de una causa incoada en el Juzgado de instrucción de Carrión, y seguida contra el ex-factor de la estación del ferrocarril de Frómista Juan José García Diestro, y el mozo Antonio Arroyo, por sustracción de un saco de trigo.

Está encargado de la defensa del factor procesado, el abogado don Gerardo Martínez Arto, y de la del Arroyo el letrado don Antonio Alvarez Carreras, representando á las encausados los procuradores don Sebastián González Rodríguez y don Juan Melgar Casado respectivamente.

Consejo provincial de Fomento

En la sesión que ayer celebró tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar el informe del Sr. Cuadros sobre guardería rural y remitirle al Consejo superior.

Publicar el reglamento del Consejo provincial, con las modificaciones hechas por el Supremo.

Informar favorablemente la instancia del Sr. Director de *La Propaganda Católica* reclamando la subvención que anualmente la otorga el Estado.

El Consejo quedó enterado de una proposición del Sr. Fraile, sobre celebración de un concurso de semillas y ganados.

Contestar que no hay producción de maiz en esta provincia y por lo tanto tampoco exportación.

Y por último, que procede publicar una circular para la formación de las Juntas locales contra las plagas del campo.

NOTICIAS

Fallecimiento repentino

Sin presumir que tan cercana tuviera la muerte aunque desde algún tiempo se encontraba enfermo, se dirigió ayer tarde al hospital el obrero Juan Bautista Juan, y al llegar á la calle de la Virreina se sintió tan gravemente indispuesto que al observarlo D. José Barrios, le cedió su carruaje, y en éste fué trasladado á dicho benefico establecimiento donde reconocido por el médico Sr. Cuesta, le encontró en periodo agónico, disponiendo se le administraran los Santos Sacramentos, falleciendo seguidamente.

La Administración de Contribuciones ha multado con 17 pesetas 50 céntimos por no haber remitido las matrículas de industrial á los Ayuntamientos de Boada de Campos, Cordovilla la Real, Herreruela y Valbuena de Pisuerga.

Y con 50 por no haber remitido el repartimiento de rústico y pecuario á los de Barruelo de Santullán, Castrejón de la Peña, Pedrosa de la Vega y San Cebrián de Campos.

Para las seis de la tarde de hoy el Sr. Gobernador civil había convocado en su despacho á varias personas para ver el medio de socorrer á las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

Ha sido ascendido à oficial de cuarta clase por el turno de antigüedad, con destino á la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Juan Antonio Palmero, que es oficial de quinta clase en esta Intervención de Hacienda.

Quintas

Por los Ayuntamientos que se indican, se requiere la presentación de los mozos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora:

Carrión de los Condes.—Heraclio Pérez Antón, Santos González Asenjo, Jerónimo Quintana é Isidro Ibàñez Aparicio.

Villalaco.—Ponciano Calvo de la Hera.

Joven ahogada

Ayer apareció flotando sobre las aguas del Canal de Castilla, y punto denominado «cinco ojos» (Grijota), el cadáver de la joven de esta villa Teresa Aparicio, de 20 años de edad, que anteayer había desaparecido del domicilio paterno.

Ignórase si se trata de un accidente ó suicidio, pero la versión más generalizada es esta última.

La guardia civil de Cevico de la Torre, ha denunciado al vecino de dicho pueblo Luis Redondo Cepeda, por habérsele sorprendido apacentando una caballería, en terrenos de propiedad particular.

El día 1.° de Febrero próximo y hora de las once tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil de esta ciudad, la venta de varias escopetas recogidas á los infractores de la vigente ley de caza.

Betún «Servus» para calzados en color y negro. Negrina corona. «La violette», Mayor, 52 Droguería; es la casa que más barato vende estos productos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Quiterio Pérez Tapia, casado, de 32 años, Mancornador, 30.—Juan Bautista Juan, casado, de 68 años, Hospital.

Nacimientos.—María Paz Benito Delgado, hija de Julian y Heliodora, Estrada, 21.

Matrimonios.—José Ramos, de Cebrones, de 25 años, con Emilia Gutiérrez, de Palencia, de 23 años.

GARAGE VICTORIA
—: DE :—
Benito Arangüena
Mayor pral., 258
Alquiler de Automóviles y Bicicletas.
Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.
Stock Michelín

Recomendamos
á las señoras los cortes de traje de gran moda que desde 10 pesetas corte tiene à la venta el comercio Tejidos y Novedades de M. Polo.

La Mundial
Sociedad Anónima.—MADRID
SORTEO DE 1912
Seguros de Quintas
Prima y gastos 800 pesetas
Informes: D. Lucio G. Medina
Palencia

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

Boletín Religioso

Viernes—San Policarpo, ob., Santa Paula viuda y Santa Batilde, reina.

En la Compañía predica el señor don Higinio Gómez.

En la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios este día y el siguiente al atardecer por un hermano difunto.

MERCADOS

Palencia, 25.—Durante la noche última ha llovido con abundancia y otra vez se han vuelto á encharcar de agua las calles y el campo. Es este un temporal desfavorable para las cosechas en pié, pues lo que éstas necesitan es frío y heladas.

Las labores campestres se han interrumpido de nuevo.

El día de hoy será también de lluvia, pues á las nueve de la mañana, el cielo aparece encapotado y con tendencia á llover más.

Los precios parecen seguir en alza, pues hoy se ha pagado á 39 reales la fanega de trigo, 29'50 la de centeno, 20 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 24.—Esta plaza ofrece hoy trigo á 41 reales y Rioseco á 39'50.

La entrada por el Canal fué de 50 fanegas pagadas á 40 y por el Arco 200 á 41.

Pide la pelza centeno á 30'50 y de Peñafiel á 28'50.

Por el Arco entraron 100 fanegas á 30.

No hay ventas de cebada al precio de la oferta que es 22'50 reales.

Se pretenden por la avena á 16 reales y apenas se solicita.

—

Rioseco, 24.—Entrada de hoy al mercado 150 fanegas de trigo que se pagó á 38 rs. y 38'50. Ofertas á 40.

—

Arévalo 24.—Entraron 1.200 fanegas de trigo pagadas á 39'50 y 40 reales; 200 de centeno á 28; 340 de cebada á 21; 500 de algarrobas á 27. Tendencia muy firme. Operaciones en partidas 9 vagones de trigo á 40'50 94 libras y 2.000 fanegas á precio reservado. Exportación 10 vagones para el Norte, 16 á Barcelona y Gerona y 4 de centeno para Galicia.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 25

General fallecido

Ha dejado de existir en esta corte, el ex-ministro conservador y Director General de la Guardia civil general Martitegui.

Su muerte ha sido muy sentida.

De caza

El rey, con los príncipes de Mónaco y de Battenberg, acompañados de varios palatinos, han estado hoy de caza en la Casa de Campo.

Conferenciando

El Sr. Canalejas ha permanecido hoy trabajando en su domicilio.

Luego conferenció con el general Luque y otros ministros.

De Melilla

El capitán general de aquella plaza telegrafía detallando la operación verificada ayer en Razzia.

Mandaba las fuerzas el capitán Carrasco, que salió con 22 policías montados y 20 de á pie, más una harca amiga compuesta de 200 hombres.

Completaban las fuerzas el tercer escuadrón de Alcántara y la sexta compañía montada de Administración.

El capitán Carrasco hizo desplegar á la policía en orden de combate, mientras que la caballería custodiaba junto á un «almiar» á 15 acemilas.

En otro «almiar» hizo igual otra sección de Alcàntara, custodiando las restantes acémilas.

Los indígenas avanzaban en orden combate hasta un kilómetro de los almiares, donde fueron hostilizados por el enemigo, siendo contenido por nuestras fuerzas.

Se cargaron las acémilas de cebada y paja, marchando al monte Arruit.

Conseguido el objeto de la operación, se inició la retirada, siendo de nuevo hostilizadas nuestras fuerzas por el enemigo que fué rechazado.

Han resultado heridos dos moros de la harca amiga y dos soldados de Alcántara.

Resultó muerto un caballo.

La batería de El Hareha cañoneó á unos grupos que trataban de acercarse á las antiguas viviendas en Ras el Medua, donde se construyen barracones.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 58

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

—Lo sé; pero nuestro matrimonio se hizo tan bruscamente... Y además, os lo he confesado... ¡yo tenía grandes disgustos!... Debeis dispensarme...

Bernardo la estrechó contra su pecho, y en un trasporte de amor:

—¡No tengais cuidado—la dijo.—¡Por un momento como éste consentiría pasar un año en los horribles pontones ingleses, como nuestros gloriosos vencidos de Trafalgar!

Aquella noche, el hotel de la avonida de Ruysdael cobijó á un hombre cuya alegría no conocía ya límites.

Creyó haber realizado su sueño.

¿No se había dicho, en el cementerio de Tavernay, mirando á la señorita de Meilhan:

—En ese pecho late un buen corazón, y ese corazón me pertenecerá.

Desde el dia siguiente se entregaron los dos à la vida agitada de París.

Sus intereses y sus trabajos llamaban á Bernardo á la calle Bergere.

Andrea se lanzó en el torbellino.

La vizcondesa de Grancey la cumplió la palabra.

A las diez, prevenida por un despacho de la llegada de su amiga, acudió al parque de Moncéau en un pequeño cupé de mañana, tirado par un solo caballo.

Los Grancey poseían una gran fortuna territorial, que permitía á la vizcondesa figurar entre las mujeres más elegantes de París, sin tocar al enorme capital de la casa.

Su hotel de la calle de Santo Domingo, en el corazón del arrabal de San Germán, era una maravilla de gusto y de riqueza, al mismo tiempo que un foco de murmuración, que podía haber dado muchos puntos à la tienda de Nicolasa Rabut.

Por lo demás, la vizcondesa, nacida en Roncourt, era una mujer de veinticuatro años, fuerte, sin belleza, pero simpática, alegre, viva; al corriente de todas las intrigas, de todos los escándalos, y de una crudeza de expresiones sin compasión, cuando se trataba de las infamias corrientes, de contestar á una burla ó defender á una amiga, atacada injustamente ó no.

En el colegio había tomado cariño à Andrea de Meilhan, que tenía tres años menos que ella, y la había profesado una amistad que no se había desmentido jamás.

—Por fin te tengo en mi poder y te puedo dar las quejas—exclamó la vizcondesa al entrar en el vestíbulo, en el momento que Andrea iba á salir.

—¿Respecto à qué?

—Eso es una traición.., ¡Casarte sin mí! Andrea se ruborizó.

—No me hables de eso—dijo.—Hubiera querido casarme á puerta cerrada, de noche, y desaparecer en seguida.

—¿Por qué?

—En primer lugar, me daba vergüenza... En segundo lugar, se arregló tan pronto el asunto... que no tuve tiempo de pensar en nada... Y, por último, tenía penas... del corazón.

—Lo sé—dijo la vizcondesa con aire convencido;—la pasión... tu funesta pasión.

—¡Silencio!

—¡El señor de Rambert!

La vizcondesa pronunció este nombre haciendo con los labios una pequeña mueca, que indicaba profunda antipatía.

—¡Margarita!—dijo cariñosamente Andrea, poniendo un dedo sobre los labios.

—¡Bah! estamos solas... ¡Este vestíbulo es inmenso y las paredes no tienen eco!

—¡Quién sabe!

—No tengas miedo... Además, no voy á decir más que dos palabras... Es una gran suerte que no te hayas casado con tu prímo.

—¿Por qué?

—Por mil razones, à cual más poderosas.

—Pero...

—Otro día hablaremos de eso despacio... ahora hablemos de tí... ¿Eres feliz al ménos?

—Casi casi.

—¿Ese señor Chambay?...

—No tiene más que un defecto...

—¿Cual?

—¡Eh! ya comprendes.

—Que no es de nuestra esfera. Pues en verdad, esa no es una gran desgracia; me dan ganas de cumplimentarte por esto... Nuestra sociedad no es ya tan maravillosa... Ya hablaremos de esto... Querida mía, esa máquina vieja se descompone terriblemente... No se necesita ser un lince para descubrir en ella una infinidad de efectos, de vicios y de miserias...

La vizcondesa estaba en pie, en medio del vestíbulo artesonado de palisandro hasta la altura de un hombre y adornado con tapices antiguos de mucha belleza.

Las vigas del techo eran doradas y del centro pendía una araña de làmparas eléctricas, de bronce y de forma exquisita.

Por un lado daba á la estufa, cuyo verdor se entreveía por las abiertas puertas y por el otro à una escalera de estilo Enrique II, toda de madera, cuya lejana perspectiva y suaves tonos eran un encanto para la vista.

—¿Sabes—dijo maravillada—que aquí todo es perfecto? ¿Es tu marido quien te ha comprado esto?

—Sí.

—Mis sinceras felicitaciones. ¿Te consulté?

—No; ha sido una sorpresa.

—¡Sentimiento delicado! ¿Por qué en este barrio?

—Porquecomo comprenderàs... quiero ver el mís lo menos posible.

—¡Cobarde!—dijo sonriendo la vizcondesa—yo en tu lugar hubiera ido á

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasa Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 14 de Febrero, el rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas

"BOGOTA,,"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia × Rupestris 101[14], 3306 y 3309; Aramón × Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro × Rupestris 1202 y Chasselas × Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que cuando en el casino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momennto y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,80.

Pedidos acompañando importe á

LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.

Venta ó renta

Se hace de dos burros de parada, en el caserío de Mozuela (Valderrábano.)

Para tratar con su dueño, Fernando Cellantes.

SE VENDE

Una sillería y varios muebles.

Mazorqueros, núm. 27, 2.º.

SE VENDE

Cebada tremesina y se arrienda arano de desfonde. Para tratar con D. José Revuelta.

Peinadora

Margarita Conde, calle del Cuvo, número 10.

Cebada tremesina

Se vende en Magaz, en casa de Mariano Primo.

Tambien se vende un par de machos cerrados de siete cuartas y dos ó tres dedos.

Cuadras y corral

Se arriendan junto al Matadero.

Darán razón, Parador de Tomás Medina.

¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo en cambio amor, alegría felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos».

Escriba á J. CATALA, Casier, núm. 2, París (Francia) é incluya sello de 25 céntimos para la contestación.

(Franquear la carta con otro sello de 25 céntimos.)

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Regalmento para la inspección

Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.--Mayor principal, 71.

PARA CURAR

CATARROS Y TOS

PEDID

PNEUMOGENO

Para tratar LA TUBERCULOSIS

PEDID

Pneumogeno

DE VENTA

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS. LEON

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

PAGOS

DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades

HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770. **Vencimientos: 52.159.**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.— BARCELONA

AGENCIA GENERAL

Alcalá, 49.-MADRID.-Alcalá, 49

Delegado en Palencia: **Hijos de Valentín Calderón**

Inspector: DON MIGUEL NISTAL.—León

(Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero. Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra,	la docena,	pesetas		4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas sitadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.